

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS 2020

CONTROL INTERNO

Con corte a 15 de abril de 2020

27 DE MAYO DE 2020

Código: 20SSADM-R-105
Versión: 4
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

TABLA DE CONTENIDO

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2</u>	<u>ALCANCE</u>	3
<u>3</u>	<u>METODOLOGÍA</u>	3
<u>4</u>	<u>ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS</u>	4
<u>5</u>	<u>RESULTADO PRIMER SEGUIMIENTO CORTE AL 15 DE ABRIL DE 2020</u>	5
<u>5.1</u>	<u>Oportunidad en la entrega y porcentaje de acciones programadas con seguimiento</u>	7
<u>5.2</u>	<u>Descripción del Cumplimiento</u>	10
<u>5.2.1</u>	<u>Cumplimiento de las acciones con corte al 15 de abril de 2020</u>	10
<u>5.3</u>	<u>Eficacia</u>	12
<u>5.4</u>	<u>Estado final de Plan de Mejoramiento por Procesos</u>	13
<u>6</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	13
<u>7</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	15

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CON CORTE A 15 DE ABRIL DE 2020

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Asesoría de Control Interno por la Ley 87 de 1993, numerales e y h del artículo 12, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto 371 de 2010 numerales 3 y 5 del Artículo 5, Resolución Interna 5177 de 2018 y en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, la Asesoría de Control Interno realizó el primer seguimiento al cumplimiento y avance del plan de mejoramiento por procesos con corte a 15 de abril de 2020.

Este seguimiento se desarrolló con el fin de identificar el estado de avance de las acciones correctivas y correcciones incluidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos y dar cierre por eficacia a aquellas que se encontraron cumplidas al 15 de abril de 2020. Igualmente, al ser una de las herramientas de gestión, este resultado es uno de los criterios que conforman la evaluación anual por dependencias de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

2 ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la revisión de las acciones categorizadas en la matriz “208-CI-Ft-05 Seguimiento Plan de Mejoramiento” con corte al 15 de abril de 2020 como “vencida” y “próxima a vencer”; esto quiere decir que se realizó seguimiento a todas aquellas acciones cuya fecha de finalización hubiera sido antes del 15 de abril de 2020 y todas aquellas cuya fecha de inicio hubiera sido antes del 15 de abril de 2019.

3 METODOLOGÍA

El 15 de abril de 2020 se proyectaron y enviaron por correo electrónico dos (2) memorandos solicitando el seguimiento y las evidencias de las acciones del Plan de Mejoramiento Interno por Procesos, así: Memorando 2020IE5372 para la Subdirección Administrativa, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección de Reasentamientos y Oficina Asesora de Planeación, con plazo de entrega hasta el día 21 de abril de 2020, memorando 2020IE5373 para la Dirección Jurídica, Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Financiera y la Dirección de Gestión Corporativa y CID, con plazo de entrega hasta el día 17 de abril de 2020. Con dichos memorandos se entregó el instructivo de ayuda para realizar el autocontrol por parte de cada responsable.

Una vez enviada la información por cada uno de los responsables, se realizó el Control de controles mediante la consolidación de información, verificación de evidencias y establecimiento del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos de la CVP. La revisión y actualización de la matriz en cuanto al estado de cada acción, se realizó del 18 de abril al 28 de abril de 2020 y el informe se elaboró del 28 al 8 de mayo de 2020 por parte del Técnico de Control Interno Manuel Andrés Farías Pinzón CTO 409-2020.

4 ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos en general cuenta con correcciones, acciones correctivas y de mejora, que han formulado los líderes de los diferentes procesos para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar los riesgos en el desarrollo de la Gestión institucional. Para la vigencia 2019 se realizó el tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019, en el cual se evidenció que de las 178 acciones formuladas se cerraron 138 (77,53%), en ejecución oportuna quedaron 17 (9,55%), en ejecución vencida quedaron 21 (11,80%) y sin seguimiento un total de 1 (0,56%).

Ilustración 1. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del tercer Seguimiento 2019. Corte al 31Dic2019



Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos 2019.

A continuación, se presenta el resultado de las acciones por proceso al final del tercer seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 1. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos después del tercer Seguimiento 2019.

Proceso	Acciones formuladas	Estado de acciones control de controles				
		Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Sin seguimiento	Cerrada por vencimiento de términos
1. Gestión Estratégica	33	29	1	3		
2. Gestión de Comunicaciones	5	4	1			
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1		1			
4. Reasentamientos Humanos	3	1	1	1		
5. Mejoramiento de Vivienda	5	4	1			
6. Mejoramiento de Barrios	6	2	1	3		
7. Urbanizaciones y Titulación	5	3	1	1		
8. Servicio al Ciudadano	8	8				
9. Gestión Administrativa	56	45	1	10		
10. Gestión Financiera	6	4	2			
11. Gestión Documental	10	10			1	
12. Gestión del Talento Humano	3	2				1
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2				
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	19	1	3		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1				
16. Evaluación de la Gestión	10	4	6			
Total general	178	138	17	21	1	1

Fuente: Matriz Tercer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2019.

5 RESULTADO PRIMER SEGUIMIENTO CORTE AL 15 DE ABRIL DE 2020

El Plan de Mejoramiento Interno por Procesos de la vigencia 2019 cerró con un total de 178 acciones, donde 138 se declararon cerradas con eficacia del 100% por esta Asesoría, igualmente 1 actividad quedó Cerrada por vencimiento de términos y se trasladará a control interno disciplinario para lo correspondiente, así las cosas, quedan en ejecución 39 acciones, por lo tanto, para el año 2020 se retiran las acciones cerradas y pasan 39 para la vigencia 2020.

Desde el último seguimiento se han formulado más acciones, las cuales se incorporaron para el año 2020:

Tabla 2. Acciones nuevas por tema incluidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Tema	Fecha de Detección	No Hallazgos	No Acciones
Arqueo de Caja Fuerte	19/09/2019	2	2
Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	21/10/2019	3	3
Auditoría de Gestión proceso de reasentamientos Humanos	13/12/2019	9	11
Segundo Arqueo de Caja Menor	17/12/2019	2	2
Auditoría interna DUT Proyecto de inversión No. 471	19/12/2019	5	9
Seguimiento Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ Periodo 01ene2018 al 30jun2019	20/12/2019	3	5
Informe Tercer Seguimiento PAAC 2019	16/01/2020	13	16
Informe de Austeridad del gasto público	30/01/2020	2	2
Seguimiento PQRSDf por presuntos actos de Corrupción segundo semestre 2019 de la CVP.	31/01/2020	2	2
Total general		41	52

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Es decir que el Plan de Mejoramiento por Procesos de la vigencia 2020, abre con 91 acciones, de las cuales 39 pasaron de 2019 a 2020 más las 52 nuevas formuladas por los procesos, para un total de 91 acciones.

Con ocasión del retiro de los directivos de Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Gestión TIC, éstos remitieron a la Asesoría de Control Interno el avance de las acciones a la fecha de su retiro, acciones que fueron evaluadas y ya contaban con seguimiento para el corte del 15Abr2020.

Una vez realizado el primer seguimiento de 2020 al Plan de Mejoramiento por Procesos el estado de las 91 acciones es el siguiente: Cerrada = 38 (41.8%); En Ejecución Oportuna = 29 (31.9%); En Ejecución Vencida = 22 (24.2%) y No Iniciada = 2 (2.2%).

Además se realizó una revisión de aquellas acciones que se encontraban en ejecución y a las cuales era preciso hacer verificación de cierre y/o avance, encontrando que de las 53 acciones en algún estado diferente a "cerrada", era necesario hacer seguimiento a 51.

Tabla 3. Acciones con seguimiento por fecha de finalización y aún en Ejecución Vencida después del primer seguimiento 2020

Año de finalización	2017	2018	2019	2020	Total general
Total general	5	2	10	5	22

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

5.1 Oportunidad en la entrega y porcentaje de acciones programadas con seguimiento

Como el resultado de la revisión realizada a los seguimientos parciales entregados por las áreas de Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Gestión TIC, se determinaron 7 acciones cumplidas, que no hicieron parte de este seguimiento.

A continuación, se relacionan las fechas de solicitud y entrega del autocontrol y evidencias de seguimiento al plan de mejoramiento por responsable, junto con el número de acciones que fueron programadas para hacer seguimiento y el número de acciones a las que se les realizó seguimiento:

Tabla 4. Oportunidad de entrega de informes con número de acciones programadas y con seguimiento

Proceso	Fecha de entrega de plan de mejoramiento		Cumple		Seguimiento acciones		%
	Programada	Entrega	Si	No	Prog.	Seg.	
1. Gestión Estratégica	21/04/2020	21/04/2020	X		7	7	100%
2. Gestión de Comunicaciones	17/04/2020	17/04/2020	X		5	5	100%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	17/04/2020	17/04/2020	X		8	8	100%
4. Reasentamientos Humanos	21/04/2020	21/04/2020	X		11	11	100%
5. Mejoramiento de Vivienda	N.A.						
6. Mejoramiento de Barrios	N.A.						
7. Urbanizaciones y Titulación	21/04/2020	21/04/2020	X		13	13	100%
8. Servicio al Ciudadano	17/04/2020	17/04/2020	X		1	1	100%
9. Gestión Administrativa	21/04/2020	21/04/2020	X		16	16	100%
10. Gestión Financiera	21/04/2020	21/04/2020	X		5	5	100%
11. Gestión Documental	21/04/2020	21/04/2020	X		1	1	100%
12. Gestión del Talento Humano	21/04/2020	21/04/2020	X		1	1	100%

Proceso	Fecha de entrega de plan de mejoramiento		Cumple		Seguimiento acciones		%
	Programada	Entrega	Si	No	Prog.	Seg.	
13. Adquisición de Bienes y Servicios	N.A.						
14. Gestión TIC	17/04/2020	17/04/2020	X		8	8	100%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	N.A.						
16. Evaluación de la Gestión	17/04/2020	17/04/2020	X		6	6	100%
Total general					82	82	100%

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

N.A.: No Aplica – El proceso no tiene acciones formuladas para el primer seguimiento.

En el cuadro se observa que todos los procesos que tenían acciones para realizar seguimiento, cumplieron con el envío oportuno y el seguimiento a todas las acciones programadas que tenían a su cargo.

Mediante correo electrónico del día 15Abr2020 la Subdirectora Financiera - Audrey Álvarez Bustos, solicita ampliación del plazo para la entrega del Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos con corte al 15 de abril de 2020, correspondiente a las acciones a cargo del proceso de Gestión Financiera, para lo cual, la Asesora de Control Interno emite respuesta por correo electrónico el día 16Abr2020, otorgando el nuevo plazo de entrega para el día 21Abr2020.

En la siguiente tabla se relaciona el número de acciones formuladas por tema de auditoría:

Tabla 5. Número de acciones formuladas por tema en Plan de Mejoramiento 2020

Tema	Fecha de Detección	Acciones Formuladas	Sin Seguimiento
Auditoría combinada Gestión Financiera 2016	30/12/2016	7	
Auditoría combinada Urbanización y Titulación	17/10/2017	1	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 SGS	26/04/2018	1	

Tema	Fecha de Detección	Acciones Formuladas	Sin Seguimiento
Visita Archivo Distrital - Cumplimiento de la normativa archivística	08/05/2019	1	
Informe Primer Seguimiento PAAC 2019	15/05/2019	1	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS	28/05/2019	8	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 ICONTEC	30/05/2019	3	
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)	02/07/2019	3	
Constitución Caja Menor vigencia 2019 y Primer Arqueo de Caja Menor	23/07/2019	1	
Informe de Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	28/08/2019	1	
Informe Segundo Seguimiento al PAAC 2019	13/09/2019	12	
Arqueo de Caja Fuerte	19/09/2019	2	
Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	21/10/2019	3	
Auditoría de Gestión proceso de reasentamientos Humanos	13/12/2019	11	
Segundo Arqueo de Caja Menor	17/12/2019	2	
Auditoría interna DUT Proyecto de inversión No. 471	19/12/2019	9	
Seguimiento Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ Periodo 01ene2018 al 30jun2019	20/12/2019	5	
Informe Tercer Seguimiento PAAC 2019	16/01/2020	16	2
Informe de Austeridad del gasto público	30/01/2020	2	
Seguimiento PQRSDF por presuntos actos de Corrupción segundo semestre 2019 de la CVP.	31/01/2020	2	
Total general		91	2

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

5.2 Descripción del Cumplimiento

Las acciones en el plan de mejoramiento pueden tener los siguientes estados en el seguimiento:

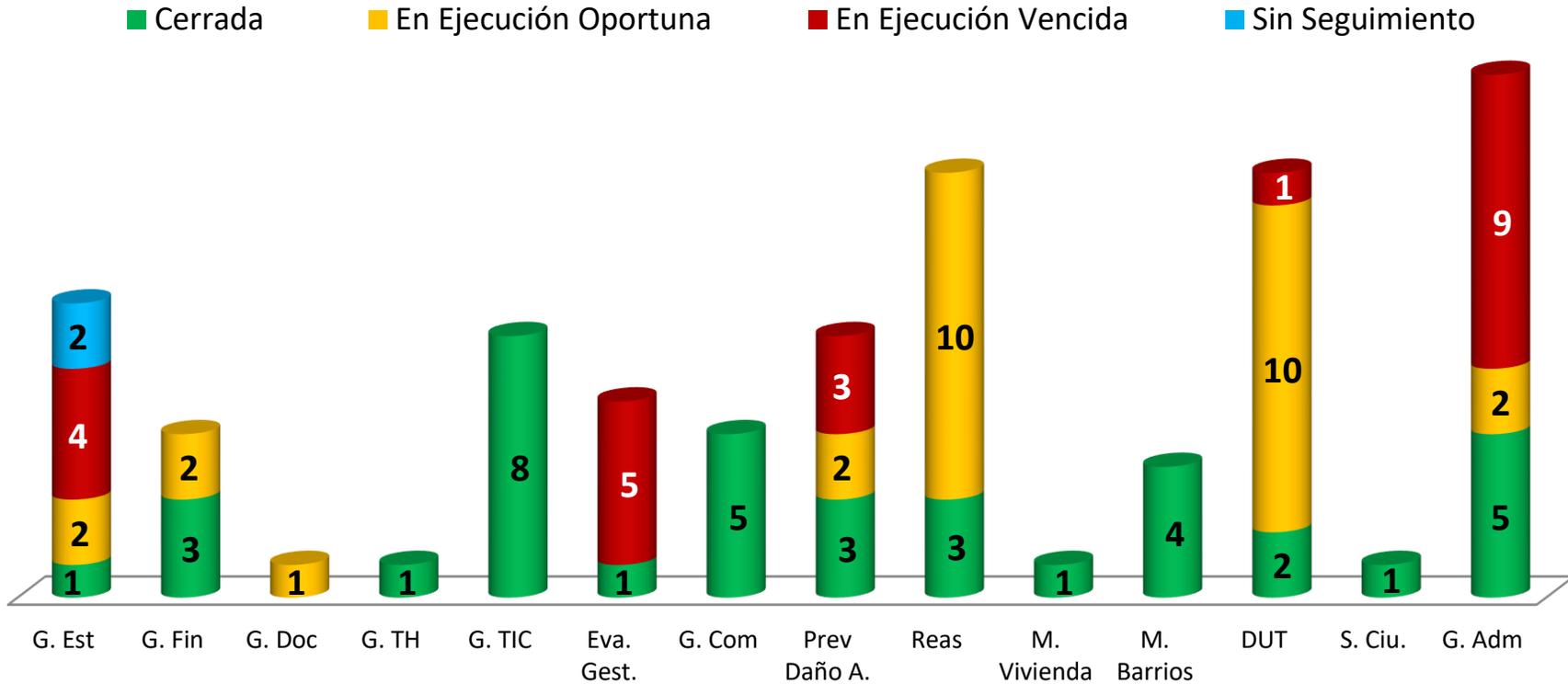
1. **CERRADA:** Son las acciones que a criterio de la Asesoría de Control Interno tiene los soportes suficientes y necesarios para cerrar la acción por eficacia y da respuesta al hallazgo.
2. **EN EJECUCIÓN OPORTUNA:** Son las acciones que tienen una fecha de inicio anterior a la fecha de seguimiento y su fecha de cierre es posterior a la fecha de seguimiento y/o presentan un avance o están en ejecución.
3. **EN EJECUCIÓN VENCIDA:** Son las acciones que tienen una fecha de inicio y cierre anterior a la fecha de seguimiento y presentan un avance, sin evidencias de un producto final.
4. **SIN SEGUIMIENTO (NO INICIADA):** Son las acciones que tienen una fecha de inicio posterior a la fecha de seguimiento, así como su fecha de cierre es posterior a la fecha de seguimiento, por lo tanto son acciones que quedan en estado “NO INICIADA” y no es necesario presentar avance ni ejecución de la misma al momento de realizar el respectivo seguimiento.
5. **CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS:** Son las acciones que, por cambio en el contexto, es cerrada porque ya no es posible realizar.

5.2.1 Cumplimiento de las acciones con corte al 15 de abril de 2020.

Como se mencionó anteriormente, en este primer seguimiento se revisaron sólo 82 acciones de las 91 formuladas para 2020, ya que 9 acciones presentaban las siguientes condiciones: 2 de ellas no se les debía realizar seguimiento porque a la fecha de corte (15Abr2020) no se había iniciado la actividad de acuerdo a la fecha de inicio programada, y 7 de ellas se encontraban en estado “Cerrada” por esta Asesoría de Control Interno, quien realizó la revisión de los autocontroles remitidos por las áreas y los soportes adjuntados.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Ilustración 2. Cumplimiento de las acciones con corte al 15 de abril de 2020.



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Código: 208-SADMR-105
Versión: 4
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



5.3 Eficacia

La eficacia de las acciones se mide de la siguiente manera:

$$\% \text{ de Eficacia} = \frac{\# \text{ de acciones cerradas}}{\# \text{ de acciones que se debieron cerrar a 15/04/2020}} * 100$$

Tabla 6. Eficacia de cierre de acciones por proceso en el primer seguimiento 2020.

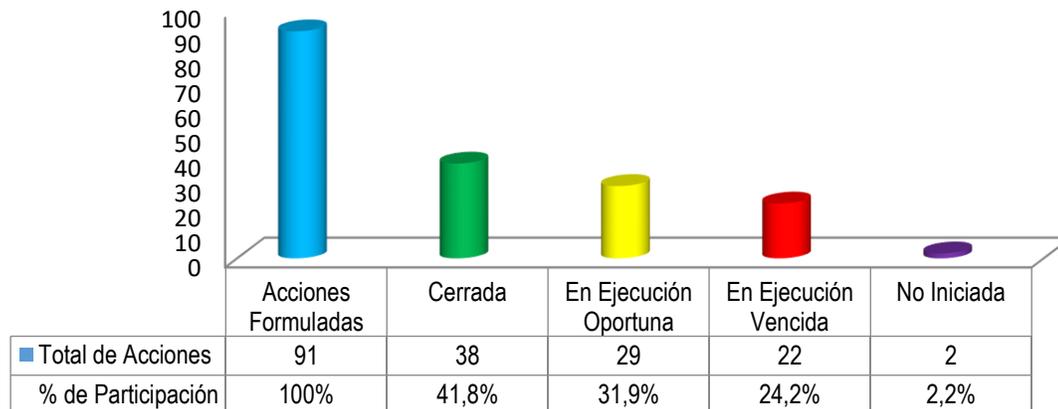
Proceso	Acciones que deberían estar cumplidas	Estado de acciones control de controles				Eficacia
		Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Sin Seguimiento	
1. Gestión Estratégica	9	1	2	4	2	11,1%
2. Gestión de Comunicaciones	5	5				100,0%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	8	3	2	3		37,5%
4. Reasentamientos Humanos	13	3	10			23,1%
5. Mejoramiento de Vivienda	1	1				100,0%
6. Mejoramiento de Barrios	4	4				100,0%
7. Urbanizaciones y Titulación	13	2	10	1		15,4%
8. Servicio al Ciudadano	1	1				100,0%
9. Gestión Administrativa	16	5	2	9		31,3%
10. Gestión Financiera	5	3	2			60,0%
11. Gestión Documental	1		1			0,0%
12. Gestión del Talento Humano	1	1				100,0%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	0					N.A.
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	8	8				100,0%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	0					N.A.
16. Evaluación de la Gestión	6	1		5		16,7%
TOTAL GENERAL	91	38	29	22	2	41,8%

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

5.4 Estado final de Plan de Mejoramiento por Procesos

Durante el año 2020 se formularon 91 acciones, las cuales se gestionaron mediante acciones correctivas, preventivas y correcciones, logrando los siguientes resultados:

Ilustración 3. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del primer Seguimiento 2020. Corte al 15Abr2020



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

Se cerraron el 41,8% de las acciones formuladas, de las acciones “En Ejecución Oportuna” se encuentran el 31,9%, acciones “En Ejecución Vencida” el 24,2% y de las “No Iniciadas” se tiene el 2,2%, obteniendo una eficacia total durante el primer seguimiento 2020 de 41,8%.

6 CONCLUSIONES

- 1) El porcentaje total de eficacia de cierre de acciones del plan de mejoramiento por procesos 2020 fue del 41,8% en general, siendo que aquí se midió la eficacia teniendo en cuenta las acciones cuya fecha de finalización fue el 15 de abril de 2020.
- 2) Las dos (2) acciones que se encuentran en estado “No Iniciada” son del Proceso Gestión Estratégica, derivadas del Informe del Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019, en el cual se estableció el hallazgo de:

“Documentación desactualizada en el Sistema Integrado de Gestión”.

Estas dos (2) actividades tienen como fecha de inicio el 01/05/2020 y fecha de finalización el 31/08/2020.

- 3) La alta dirección debe definir cómo proceder en las acciones que quedan en el estado de EJECUCIÓN VENCIDA, pues existe un presunto incumplimiento del numeral 2 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, lo cual es causal para inicio de procesos disciplinarios en contra de los responsables de estas acciones.
- 4) Después de la revisión hecha desde la Asesoría de Control Interno con corte a 15/04/2020 de los Planes de Mejoramiento por Procesos, se evidencia que hay acciones EN EJECUCIÓN VENCIDA tanto de la presente vigencia como de vigencias anteriores a 2020, las cuales deben ser cumplidas prioritariamente o analizar si las causas aún son viables, para determinar si se cierran por vencimiento de términos y se procede a iniciar de procesos disciplinarios en contra de los responsables de las acciones, pues existe un presunto incumplimiento del numeral 2 del artículo 34 de la ley 734 de 2002; o si se dicta otra conducta.

Tabla 7. Acciones EN EJECUCIÓN VENCIDA en cada vigencia.

Procesos	2017	2018	2019	2020	Total general
1. Gestión Estratégica			3	1	4
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial			1	2	3
7. Urbanizaciones y Titulación		1			1
9. Gestión Administrativa	5		2	2	9
16. Evaluación de la Gestión		1	4		5
Total general	5	2	10	5	22

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

- 5) Los temas pendientes en EJECUCIÓN VENCIDA son:

Tabla 8. Número de acciones en EJECUCIÓN VENCIDA por tema de auditoría.

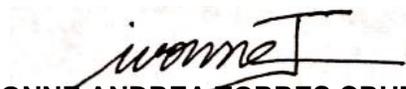
Procesos / Temas auditados	2017	2018	2019	2020	Total general
1. Gestión Estratégica			3	1	4
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			1		1
Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019			1		1
Informe Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019			1	1	2
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial			1	2	3

Procesos / Temas auditados	2017	2018	2019	2020	Total general
Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial			1		1
Seguimiento Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ Periodo 01ene2018 al 30jun2019				2	2
7. Urbanizaciones y Titulación		1			1
Auditoría combinada Urbanización y Titulación		1			1
9. Gestión Administrativa	5		2	2	9
Auditoría combinada Gestión Financiera 2016	5				5
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)			2		2
Segundo Arqueo de Caja Menor				2	2
16. Evaluación de la Gestión		1	4		5
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			2		2
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 ICONTEC			2		2
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 SGS		1			1
TOTAL GENERAL	5	2	10	5	22

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos 2020.

7 RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda realizar un seguimiento interno periódico por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, a las acciones con mayor grado de dificultad o que tienen un retraso significativo en su ejecución con el fin de evitar incumplimiento.
- 2) Deben ejecutarse las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Asesoría de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- 3) Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a su cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo debe darse cumplimiento a las mismas, el equipo de trabajo de control Interno, está dispuesto a apoyar en los que requieran las dependencias.


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
 Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Manuel Andres Farias Pinzón – Técnico de Control Interno – CTO 409-2020 *Andres Farias*

Código: 209-SADMFR-105
 Versión: 4
 Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.